

EDICTO N° 126

En la presente solicitud de registro N° 94161-01 de fecha 30 de septiembre de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada FORMULACIONES FARMACÉUTICAS DE PROFÁRMACOS DE ADRENOMEDULINA A BASE DE POLIETILENGLICOL Y USO, propiedad de BAYER AKTIENGESELLSCHAFT presentada por su apoderado legal PEDRESCHI Y PEDRESCHI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 6 de mayo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94161-01 denominada FORMULACIONES FARMACÉUTICAS DE PROFÁRMACOS DE ADRENOMEDULINA A BASE DE POLIETILENGLICOL Y USO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 6 de mayo de 2026. *A las 3:23 p.m.*


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 6 de mayo de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 94161-01 denominada FORMULACIONES FARMACÉUTICAS DE PROFÁRMACOS DE ADRENOMEDULINA A BASE DE POLIETILENGLICOL Y USO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94161-01
--	--

Titulo: FORMULACIONES FARMACÉUTICAS DE PROFÁRMACOS DE ADRENOMEDULINA A BASE DE POLIETILENGLICOL Y USO

Fecha Solicitud: 30 de septiembre de 2022

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Prioridades de: Oficina Europea de Patentes (OEP) SOLICITUD No.20168075.8 DEL 3 de abril de 2020

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
EPO-INTERNAL WPI DATA CHEM ABS DATA EMBASE BIOSIS PATENSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	WO 2013/064508 A1 (BAYER PHARMA AG [DE]; BAYER IP GMBH [DE]) 10 MAY 2013 (2013-05-10) CITED IN THE APPLICATION A CLAIMS 1-3,11 PAGE 19, LINE 13 - PAGE 20, LINE 1 PAGE 53	1-4, 9-14
A	WO 2013/064508 A1 (BAYER PHARMA AG [DE]; BAYER IP GMBH [DE]) 10 MAY 2013 (2013-05-10) CITED IN THE APPLICATION A CLAIMS 1-3,11 PAGE 19, LINE 13 - PAGE 20, LINE 1 PAGE 53	5-8, 15-17

Observacion de Reivindicaciones:

SE ENCONTRÓ UN DOCUMENTO DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO TIENE NOVEDAD. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION Solicitud No: 94161-01
--	--

Titulo: FORMULACIONES FARMACÉUTICAS DE PROFÁRMACOS DE ADRENOMEDULINA A BASE DE POLIETILENGLICOL Y USO

Fecha Solicitud: 30 de septiembre de 2022

Solicitante: BAYER AKTIENGESELLSCHAFT

Abogado: PEDRESCHI Y PEDRESCHI

Examinador: LORENZA VALENZUELA

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA EUROPEA DE PATENTES CON EL No. WO 2021/198328 A1



Firma Examinador

Realizado el 6 de mayo de 2026



EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

